MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección de Gestión	**Área**	Unidad Responsabilidad Social Corporativa
Código del Cargo:	3005.51	**Código del Puesto:**	3005
Categoría	21	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 2
Nombre del Cargo:	Jefe Unidad Responsabilidad Social Corporativa	**Reporta a:**	Director(a) Dirección de Gestión
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de planificación, organización, coordinación, control y supervisión de la gestión de la Unidad de Responsabilidad Social Corporativa, le corresponde alinear e integrar proyectos, programas y actividades con la estrategia corporativa, así como controlar y evaluar los resultados de los diversos programas de sostenibilidad, para asegurar la creación de valor en triple línea base, que impacte de manera positiva en los colaboradores, los clientes y la comunidad. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por el nivel superior inmediato, brindar apoyo en lo que solicite en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Asesorar y acompañar a las áreas de negocio y de soporte en visitas a clientes, proveedores y aliados estratégicos.
			2	Coadyuvar a la Dirección en dar a conocer y transmitir a las dependencias la estrategia corporativa con el fin de alinear los planes, programas y la gestión de Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
			3	Definir los indicadores de gestión, resultados e impacto en materia de Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
			4	Coordinar la Secretaría del Consejo de Sostenibilidad Corporativo.
			5	Buscar, valorar y concretar alianzas público-privadas, patrocinios y convenios.
			6	Idear, modelar e implementar iniciativas y estrategias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
			7	Promover y comunicar las estrategias, logros, programas, políticas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social entre otras.
			8	Colaborar en la atención de medios de comunicación, entidades gubernamentales, sectoriales académicos, en temas relacionados con Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
			9	Atender las reuniones y gestionar los compromisos que se generen.
			10	Apoyar e impulsar la gestión integral de riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).
			11	Proponer acciones de actualización y análisis de tendencias de mercado en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.
			12	Coadyuvar a la Dirección en el diseño, planificación y organización de políticas y programas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social a nivel de Conglomerado.
			13	Colaborar en la definición de estrategias de comunicación de los proyectos sociales y ambientales dirigidos a los grupos de interés interno y externo, con el fin de impulsar el logro de los objetivos del Conglomerado y contribuir a su posicionamiento en el mercado.
			14	Atender las reuniones y compromisos que se generen de: alianzas, membresías, convenios u otras afiliaciones, así como atender actividades que ordene la Gerencia y la Dirección, tales como Cámara de Bancos, MEIC, Asociación Bancaria u otros.
			15	Planear, controlar y dar seguimiento a la elaboración y correcta ejecución del Plan Anual Operativo (PAO) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Unidad.
			16	Cumplir con la calidad y tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			17	Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en las funciones de su personal a cargo.
			18	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos para la Unidad o Dirección de alcance Institucional.
			19	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			20	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Unidad o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON RIESGO**
			21	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			22	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			23	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			24	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			25	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			26	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			27	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			28	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios, Ingeniería Industrial, Relaciones Públicas, Planificación Económica y Social, Economía.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en una Institución de más de 500 empleados, donde compruebe el diseño y ejecución de estrategias de la responsabilidad social y de sostenibilidad (triple línea base -TLB), en el manejo de temas acerca de riesgos asociados a nivel empresarial y en la elaboración de Modelos de Gestión: Ambiental, Social, de Educación Financiera y similares.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en políticas internacionales relacionadas en Responsabilidad Social, Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
	2. Conocimiento en diseñar, planificar y organizar políticas y programas de Sostenibilidad y de Responsabilidad Social.
	3. Conocimiento en la elaboración de Reportes de Sostenibilidad con metodología Global Reporting Iniciative (GRI).
	4. Certificado, Curso o Diplomado en Responsabilidad Social, Empresarial o Sostenibilidad.
	5. Conocimiento en la investigación y análisis de tendencias de sostenibilidad y responsabilidad social.
	6. Conocimiento en la definición de estrategias de comunicación de proyectos sociales y ambientales.
	7. Conocimiento en Análisis Costo Beneficio, valoración de variables Económicas y Financieras.
	8. Conocimiento en INTE 35-01-01 Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.
	9. Conocimiento formales en elaboración de proyectos sociales o ambientales.
	10. Conocimiento en el programa de carbono neutral o mercado de carbono.
	11. Conocimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).
	12. Conocimiento de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
	13. Conocimiento en la Política Nacional de Responsabilidad Social.
	14. Conocimiento del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE).
	15. Conocimiento en Planes de Educación Financiera.
	16. Conocimiento en INTE/ISO26000.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la Herramienta de Cuadro de Mando Integral (CMI), Balance de Desarrollo Personal (BDP) y en la elaboración del Plan Operativo Anual (PAO).
	2. Conocimiento de Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	3. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	4. Conocimiento en la atención de recomendaciones de Auditoria y acuerdos de la Junta Directiva.
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	6. Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	7. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	8. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.
	9. Conocimiento en los Productos del Conglomerado Financiero.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Word, Excel, Power Point, Outlook.
	Sistema SIPRE.
	Sistema SIAR.
	Sistema CAR.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: JEFATURA DE SOPORTE			
CODIGO	**Competencias Cardinales**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**La Gerencia General aprueba este perfil mediante Oficio GGC-388-2021 con fecha del 25 de marzo del 2021, referencia DIRCH-0369-2021.** **La Gerencia General aprueba la actualización de este perfil mediante Oficio GGC-1088-2021 con fecha del 03 de agosto del 2021, referencia DIRCH-1120-2021.**